



Documento de Pliegos

Número de Expediente **OB-125/17**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-02-2018 a las 09:20 horas.



Proyecto de peatonalización de la Avenida Manuel Torres.

→ Valor estimado del contrato 298.299,62 EUR.

→ Importe 360.942,54 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 298.299,62 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 9 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45111100 - Trabajos de demolición.

→ 45111240 - Trabajos de drenaje del terreno.

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ 45233293 - Instalación de mobiliario urbano.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas** [1]

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=yWZknXSBdmcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.eu>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BFf3gYBZU9wQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo de Antonio Machado,12

→ (29002) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono 951928300

→ Fax 951926508

→ Correo Electrónico

gmu.contratacionycompras@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga

Plazo de Obtención de Pliegos

→

Dirección Postal

→

Hasta el 05/03/2018 a las 23:59 [2]

Paseo de Antonio Machado,12
→ (29002) Málaga España

Dirección Postal

→ Paseo de Antonio Machado,12
→ (29002) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e
Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga

Dirección Postal

→ Paseo de Antonio Machado,12
→ (29002) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/03/2018 a las 23:59 [3]

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre nº 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 19/03/2018 a las 12:00 horas [4]
→ Esta fecha es meramente orientativa

Lugar

→ GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO OBRAS E
INFRAESTRUCTURAS

Dirección Postal

→ PASEO ANTONIO MACHADO, 12
→ (29002) MÁLAGA España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Proyecto de peatonalización de la Avenida Manuel Torres.

→ Valor estimado del contrato 298.299,62 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 360.942,54 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 298.299,62 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45111100 - Trabajos de demolición.

→ 45111240 - Trabajos de drenaje del terreno.

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ 45233293 - Instalación de mobiliario urbano.

→ Plazo de Ejecución

→ 9 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 500 EUR.

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 4 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ G6-2-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros) [5]

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Deberá acreditarse por los siguientes medios (art. 67.3.b del RGLCAP): A) Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos diez años correspondientes al grupo y subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes. Los certificados de buena ejecución de las obras incluidas en la relación cuyo destinatario fuese una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de las obras. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior a 208.809,73 €. A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquélla en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de

aqué en el capital social de ésta. Declaración responsable del licitador de comprometerse a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para ello, según lo dispuesto en los pliegos de prescripciones técnicas. Tal compromiso tiene el carácter de obligación esencial da los efectos previstos en el artículo 223 f) del TRLCSP, de conformidad con lo establecido en el artículo 64.2 del TRLCSP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Podrá acreditarse, por los siguientes medios (art. 67.3.b del RGLCAP): El volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato del licitador o candidato, referido al año de mayor volumen en los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 447.449,43 €. Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, conforme establece el art. 11.4 a) del RGLCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Mejoras. Aportación mano de obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=d6cf4a7a-7573-43b3-85f2-20176d63fdd8

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=2729d741-8805-4019-aa8e-20e4494de86b

→ [2] Donde se decía ' 13/02/2018' ahora se dice ' 05/03/2018'

→ [3] Donde se decía ' 13/02/2018' ahora se dice ' 05/03/2018'

→ [4] Donde se decía ' 22/02/2018' ahora se dice ' 19/03/2018'

→ [5] Donde se decía

Categoría de Clasificación

Nombre Elemento RequiredBusinessProfileCode

Valor E1-3

Abastecimientos y saneamientos.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

ahora se dice

Categoría de Clasificación

Nombre Elemento RequiredBusinessProfileCode

Valor G6-2

Obras viales sin cualificación específica.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

→ [6] Eliminado donde se decía

Categoría de Clasificación

Nombre Elemento RequiredBusinessProfileCode

Valor G4-3

Con firmes de mezclas bituminosas.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)